



EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
SUBSANABLES
PROCESO CONTRACTUAL
MÍNIMA CUANTÍA
Decreto 1082 de 2015

CÓDIGO CONTRACTUAL N° 01-00-32-20-003-23-1

OBJETO	Suministro de insumos de aseo y cafetería para el Concejo Municipal de Envigado para la vigencia 2023.	
PRESUPUESTO OFICIAL	Para esta contratación se cuenta con la suma de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$11.450.000), IVA INCLUIDO . Respaldado en el CDP; 20230924 expedido por la Secretaría de Hacienda para la vigencia 2023.	
LUGAR		FECHA
Concejo Municipal de Envigado		19 de abril de 2023

ASISTENTES	CARGO
Dolly María Quintero Betancur	Secretaria General Concejo de Envigado

ORDEN DEL DÍA

1. Resultado de la verificación inicial de criterios habilitantes del proponente
2. Evaluación de documentos aportados para la subsanación.
3. Evaluación de requisitos subsanables criterios técnicos verificados por la unidad ejecutora
4. Decisiones del grupo evaluador

DESARROLLO

1. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN INICIAL DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

1.1. Proponente

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO	VALOR PROPUESTA	
INVERSIONES JQUORUM S.A.S con Nit° 811027242-5 representada legalmente por el señor JUAN PABLO BURGOS ALVAREZ identificado con cedula de ciudadanía N°98545017	811027242-5	CR 61 Nro. 81 sur 09 (La Estrella) tel: 604-279-67-33	ANTES DE IVA	\$546.100,00
			IVA	\$101.925,00
			IVA INCLUIDO	\$648.025,00



**EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
SUBSANABLES
PROCESO CONTRACTUAL
MÍNIMA CUANTÍA
Decreto 1082 de 2015**

1.2. Resultado de la verificación de documentos habilitantes en la evaluación inicial:

RECOMENDACIONES DEL GRUPO EVALUADOR		
PROPONENTE	HABILITADO	OBSERVACIONES
INVERSIONES JQUORUM S.A.S con Nit° 811027242-5 representada legalmente por el señor JUAN PABLO BURGOS ALVAREZ identificado con cedula de ciudadanía N°98545017	NO Habilitado	<ul style="list-style-type: none">De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación aportado, no fue expedido dentro de un término no inferior a 30 días.

Verificación de documentos habilitantes en la evaluación de requisitos Subsanables:

El Certificado de Existencia y Representación aportado, fue expedido dentro de un término no inferior a 30 días.	Cumple	Entrega el documento que soporta lo solicitado por la entidad
--	---------------	---

2. DECISIONES DEL EVALUADOR DESPUES DE LA VERIFICACIÓN:

RECOMENDACIONES DEL GRUPO EVALUADOR		
PROPONENTE	HABILITADO	OBSERVACIONES
INVERSIONES JQUORUM S.A.S con Nit° 811027242-5 representada legalmente por el señor JUAN PABLO BURGOS ALVAREZ identificado con cedula de ciudadanía N°98545017	Habilitado	El evaluador recomienda al ordenador del gasto: Aceptar la propuesta y adjudicar, toda vez que el oferente cumple con los requisitos técnicos, de idoneidad y experiencia.

(Firmado digitalmente a través de la plataforma SECOP II)

Dolly María Quintero Betancur
Secretaria General
Concejo de Envigado